



rrp/fgp  
ses. 120ª/371

Oficio N°19.077

VALPARAÍSO, 19 de diciembre de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que, en las Comisiones Especial Investigadoras encargadas de fiscalizar los actos del Gobierno referidos a la conservación y protección del Campo Dunar de la Punta de Concón, así como de la instalación y fiscalización del mantenimiento y funcionamiento del colector de aguas lluvias y demás construcciones afines, y el posible riesgo para las personas y edificaciones erigidas en el lugar (CEI nos. 37 y 38), los diputados Hotuiti Teao Drago y Francisco Undurraga Gacitúa reemplazarán a los diputados Eduardo Cornejo Lagos y Cristóbal Martínez Ramírez, respectivamente.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LAS COMISIONES ESPECIALES INVESTIGADORAS ENCARGADAS DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO REFERIDOS A LA PROTECCIÓN DEL CAMPO DUNAR DE CONCÓN (CEIS Nos 38 y 39).